1er Trim 961 MINUTA 797-9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Dietas-Movimiento

Año de 1961

Meses de ENERO A MARZO *de 1961*

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de N.F. 131.404

SECCIÓN ..... CAPÍTULO 100 ARTÍCULO 130 AGRUPACIÓN ..... CONCEPTO .....

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.-

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de ..... según documento núm.			
DIETAS Y MOVIMIENTO ..... según ídem núm.			
DEL PERSONAL TECNICO ..... según ídem núm.	10.062,50	304,00	9.758,50
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
TOTAL	10.062,50	304,00	9.758,50

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 508 realizado en 11 de Abril de 1961	10.062,50
TOTAL CARGO.	10.062,50

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	10.062,50
	—

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Palma de Mallorca 20 de Abril de 1961.

El Habilitado,

Ramón García

..... de ..... de 196 .....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado

Aprobado:

Distrito Forestal de Baleares
21 ABR. 1961
Salida N.º 2286

Cuentas Justificativas
de Dietas y Movimiento

Iltmo Señor

Para su aprobacion si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas Justificativas del mandamiento de pago 408, por pesetas 10.062,50 para Dietas y Movimiento del personal Tecnico de este Distrito durante el primer trimestre de 1.961.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 21 abril de 1.961
El Ingeniero Jefe

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Iltmo Señor Inspector General de la 4ª Region Forestal

B A R C E L O N A

M/J.

(Hay un escudo con el águila imperial.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección de Montes y Política Forestal.- Sección 2ª.-) Asunto.- Personal Técnico.- N.F. 131.404.- Cap. 100 Art. 130 Ptas. - - 40.250.- Personal de Guardería.- Cap. 100.- Artº. 130.- N.F. - 132.404. Ptas. 4.300.- Los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo, sin embargo, autorizar la Jefatura el uso del automóvil de alquiler cuando la urgencia del servicio lo requiera.- N.Ref. P.C./ PM.- Con fecha 15 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado ha sido aprobado para Dietas y Locomoción del Personal Técnico y de Guardería de ese Distrito Forestal dos créditos cuya cuantía y partida del presupuesto de este Departamento a que debe cargar se expresan al margen.- En su consecuencia, el Sr. Ministro de este Departamento ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios por cuartas partes.- Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento y efectos.- Madrid 16 de Marzo de 1.961.- El Subdirector de Montes.- P.D.- Firmado: Ilegible.- Rubricado.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- En la parte superior hay otro sello con tinta violeta que dice: Distrito Forestal de Baleares.- 23 Mar. 1961.- Entrada nº 1220.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Luna

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19 61

DIETAS Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL TECNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENERO A MARZO *de 19* 61.

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Ingº. Jefe	Don Juan de Arana y Santoyo, por lo que expresa en su certificación adjunta Nº I . . . . . Recibí,	2.677	40	84	-	2.593	40
Ingª. 2º	Don Jorge Argüelles Alvarez, por lo que expresa en su certificación adjunta nº II . . . . . Recibí,	3.334	85	100	-	3.234	85
Ayudante	Don Jaime Montaner Meana, por lo que expresa en su certificación adjunta Nº III . . . . . Recibí,	1.215	40	40	-	1.175	40
Ayudante	Don José Martin Ambiela, por lo que expresa en su certificación adjunta Nº IV . . . . . Recibí,	2.834	85	80	-	2.754	85
	TOTALES :	10.062	50	304	-	9.758	50

Importa esta nómina las figuradas DIEZ MIL SESENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos de las que deducidas TRESCIENTAS CUATRO pesetas, quedan líquidas NUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y OCHO pesetas con CINCUENTA céntimos.

Palma de Mallorca, Abril de 1.961.

EL HABILITADO,

Conforme:
EL INGENIERO JEFE,

Suma y sigue . . .

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar los montes siguientes, en los días que se señalan a continuación:

MES DE MARZO:

El día 6 se trasladará de Palma a Alcudia, donde inspeccionará el monte "La Victoria", pernoctando en Alcudia.
El día 7 realizará el mismo servicio del día anterior.
El día 8 inspeccionará el monte "San Martin", también del término de Alcudia y regresará a Palma.

El día 15 se trasladará de Palma a Buñola donde inspeccionará el monte "COMUNA DE BUÑOLA", pernoctando en Buñola.
El día 16 realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

El día 27 se trasladará de Palma a Selva. Se inspeccionarán los montes "Comunas de Caimari y Biniamar".- Se pernoctará.
El día 28 realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de Marzo de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES.-
BARCELONA

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de MARZO

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DOS MIL SEISCIENTAS SETENTA Y SIETE - - - - - - - - - - pesetas CUARENTA - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos ~~cincuenta~~ sesenta y uno.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

Mes de MARZO de 1961.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
6	Palma-Alcudia.- Inspección al monte "LA VICTORIA". Se pernocta.
7	Lo mismo del día anterior.
8	Inspección al monte "SAN MARTIN" y regreso a Palma.
15	Palma-Buñola.- Se inspecciona el monte "COMUNA DE BUÑOLA". Se pernocta.
16	Idem. y regreso a Palma.
27	Palma-Selva.- Se inspeccionan los montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR".- Se pernocta.
28	Idem. y regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
6	300,-	-	18,50	12,20	-	65,-	395,70
7	300,-	-	-	-	-	65,-	365,-
8	300,-	-	18,50	12,20	-	65,-	395,70
15	300,-	-	12,-	-	-	65,-	377,-
16	300,-	-	12,-	-	-	65,-	377,-
27	300,-	-	18,50	-	-	65,-	383,50
28	300,-	-	18,50	-	-	65,-	383,50
7	2.100,-	-	98,-	24,40	-	455,-	2.677,40

Integro dietas . . . . 2.100,- Ptas. } . . . 2.677,40 Ptas.
Id. locomoción. . . 577,40 » }

Utilidades sobre dietas . 84,- Ptas. } . . . 84,- Ptas.
1,30 °/o pagos al Estado . - » }

Líquido. . . . . 2.593,40 Ptas.

Recibí:

JEFATURA

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1961

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MARZO *de 1961.*

D. Gabriel Fluxá Maura.- c/. Marqués de Zayas, s/nº.- Alcudia.

RECIBÍ *del Sr.* Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento noventa y cinco pesetas.-

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares para recorrer el monte "La Victoria" de este término municipal, durante los días 6, 7 y 8 del actual y a razón de 65,- Pts./día.	195	—
SUMA	195	—
DESCUENTO 1'30 % . .	-	
TOTAL LÍQUIDO	195	—

JEFATURA DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Palma 31 *de* Marzo *de 1961.*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan de Mata

Recibí,

Gabriel Fluxá

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1961

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MARZO *de 1961.*

D. Guillermo Borrás Brunet.- c/. Gral. Goded, 9 - Buñola.-

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento treinta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer el monte "COMUNA DE BUÑOLA" de este término, durante los días 15 y 16 del actual y a razón de 65,-Pts./día	130	-
SUMA	130	-
DESCUENTO 1'30 % . .	-	
TOTAL LÍQUIDO	130,-	

Palma 31 de Marzo de 1961

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1961

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MARZO *de 1961.*

D. Lorenzo Tortella Feliu.- c/. Gral. Franco, 36.- Moscari (Selva)

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento treinta pesetas.-

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares para recorrer los montes comunales de este término municipal durante los días 27 y 28 del actual y a razón de 65 pts/día. .	130	-
SUMA	130	-
DESCUENTO 1'30 % . .	-	
TOTAL LÍQUIDO	130	-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan de Mata

Palma 31 *de* Marzo *de 1961.*

Recibí,

Lorenzo Tortella

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

M/J.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que con fecha 28 de marzo último, han quedado cumplimentados los servicios anunciados a V.I. en mi comunicación de fecha 3 de marzo ppdo., sin novedad alguna.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 31 de Marzo de 1.961
EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región de Montes.-

BARCELONA

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar los montes siguientes, en los días que se señalan a continuación:

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladará de Palma a Buñola, donde inspeccionará el monte "Comuna de Buñola", pernoctando en Buñola.
El día 10 realizará el mismo servicio del día anterior.
El día 11 inspeccionará fincas particulares del término y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladará a Selva donde inspeccionará los montes "Comunas de Caimari y Biniamar". Pernoctando.
El día 7 realizaré el mismo servicio del día anterior.
El día 8 inspeccionará fincas particulares y regresará a Palma.

El día 14 se trasladará de Palma a Muro, inspeccionando el monte "Comuna de San Martin". Pernoctará en Muro.
El día 15 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

El día 20 se trasladará de Palma a Alcudia, inspeccionar fincas particulares. Pernoctando en Alcudia.
El día 21 se inspeccionará el monte "San Martin" y se regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de Enero de 1.961.
EL INGENIERO, JEFE INTNº.,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Ilmo. Sr. INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES.-
BARCELONA

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de ENERO-FEBRERO

Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO - - - - - - - - - pesetas OCHENTA Y CINCO - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos ~~cincuenta~~ sesenta y uno.

Mes de ENERO-FEBRERO de 1951.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
9	Palma-Buñola.- Se inspecciona el monte "COMUNA DE BUÑOLA". Se pernocta en Buñola.
10	Lo mismo del día anterior.
11	Inspección previa a fincas particulares del término y regreso a Palma.
	MES DE FEBRERO
6	Palma-Inca-Selva.- Se inspeccionan los montes "COMUNAS DE CAIMARI-BINIAMAR". Se pernocta.
7	Lo mismo del día anterior.
8	Inspección previa a fincas particulares y regreso a Palma.
14	Palma-Muro.- Inspección al monte "COMUNA DE SAN MARTIN". Se pernocta.
15	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
20	Palma-Alcudia.- Inspección previa a fincas particulares. Se pernocta.
21	Se inspecciona el monte "SAN MARTIN" y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA Auto línea — PESETAS	CARRETERA Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	
	MES DE ENERO						
9	250,-	-	12,-	-	-	65,-	327,-
10	250,-	-	-	-	-	65,-	315,-
11	250,-	-	12,-	-	-	65,-	327,-
	MES DE FEBRERO						
6	250,-	-	18,50	15,45	-	65,-	348,95
7	250,-	-	-	-	-	65,-	315,-
8	250,-	-	18,50	-	-	65,-	333,50
14	250,-	-	37,50	9,50	-	65,-	362,-
15	250,-	-	-	-	-	65,-	315,-
20	250,-	-	18,50	12,20	-	65,-	345,70
21	250,-	-	18,50	12,20	-	65,-	345,70
10	2.500,-	-	135,50	49,35	-	650,-	3.334,85

Integro dietas . . . 2.500,00 Ptas. } . . . 3.334,85 Ptas.
Id. locomoción. . . 834,85 » }

Utilidades sobre dietas . 100,00 Ptas. } . . . 100,00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . - » }

Líquido. . . . . 3.234,85 Ptas.

Recibí:

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1951

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de ENERO *de 1951.*

D. Guillermo Borrás Brunet.- Gral. Goded, 9.- Buñola

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento noventa y cinco pesetas.-

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ingeniero de Sección del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer el monte "Comuna de Buñola" de este término municipal, durante los días 9, 10 y 11 del actual y a razón de 65,- Pts./día	195	-
SUMA	195	-
DESCUENTO 1'30 % . .		-
TOTAL LÍQUIDO	195	-

Palma 31 *de* Enero *de 1951.*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1961

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de FEBRERO *de 1961.*

D. Lorenzo Tortella Feliu.- Gral. Franco, 36.- Moscarí (Selva)

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento noventa y cinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ingeniero de Sección del Distrito Forestal de Baleares para recorrer los montes "Comunas de Caimari y Biniamar" de este término durante los días 6, 7 y 8 del actual y a razón de 65,- Pts./día.	195	—
SUMA	195	—
DESCUENTO 1'30 % . .	-	
TOTAL LÍQUIDO	195	—

Palma 28 de Febrero de 1961.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1961

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de FEBRERO *de* 1961.

D. Gabriel Fluxá Maura.- c/. Marqués de Zayas, s/nº.- Alcudia.-

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas sesenta pesetas.-

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ingeniero de Sección del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer el monte comunal de Muro durante los días 14 y 15 y los montes particulares y "San Martin" del término de Alcudia durante los días 20 y 21, a razón de 65,- Pts./dia	260	—
SUMA	260	—
DESCUENTO 1'30 % . .	—	
TOTAL LÍQUIDO	260	—

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES * JEFATURA *

Palma 28 *de* Febrero *de* 1961.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan de Luna

Recibí,

Gabriel Fluxá

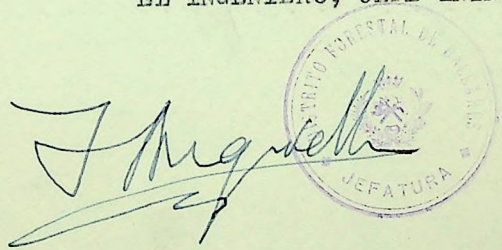
Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

M/J.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que con fecha 21 de Febrero pasado último, han quedado cumplimentados los servicios anunciados a V.I. en mi comunicación de fecha 4 de enero del actual, sin novedad alguna.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 1.961.
EL INGENIERO, JEFE INTNº.,



Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª. Región de Montes.-
BARCELONA.-

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49- efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE MARZO:

El día 6 se trasladará a Alcudia e inspeccionará el monte "La Victoria". Pernoctando en Alcudia.
El día 7 realizará el mismo servicio del día anterior.
El día 8 inspeccionará el monte "San Martin" y regresará a Palma.

El día 15 se trasladará a Buñola, inspeccionando el monte "Comuna de Buñola". Pernoctará en Buñola.
El día 16 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 3 de Marzo de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Dios

S.r D. Jaime Montaner Meana.- Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.-

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de MARZO

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a MIL DOSCIENTAS QUINCE - pesetas CUARENTA CENTIMOS - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treina y uno de marzo de mil novecientos ~~cincuenta~~ y sesenta y uno.

Jaime Montaner

Mes de MARZO de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
6	Palma-Alcudia.- Inspección al monte "LA VICTORIA".- Se pernocta en Alcudia.
7	Lo mismo del día anterior.
8	Idem. e inspección al monte "SAN MARTINR" y regreso a Palma.
15	Palma-Buñola.- Inspección al monte "COMUNA DE BUÑOLA".Se pernocta.
16	Idem. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
6	200,-		18,50	12,20	-	65,00	295,70
7	200,-	-	-	-	-	-	200,-
8	200,-	-	18,50	12,20	-	65,00	295,70
15	200,-	-	12,-	-	-	-	212,-
16	200,-	-	12,-	-	-	-	212,-
	1.000,-	-	61,-	24,40	-	130,-	1.215,40

Integro dietas . . . . . 1.000,- Ptas. } . . . 1.215,40 Ptas.
Id. locomoción . . . 215,40 » }

Utilidades sobre dietas . 40,- Ptas. } . . . 40,- Ptas.
1,30 % pagos al Estado . - » }

Líquido . . . . . 1.175,40 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1951

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MARZO *de 1951.*

D. Gabriel Fluxá Maura.- c/. Marqués de Zayas, s/nº.- Alcudia.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento treinta pesetas.-

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante del Distrito Forestal de Baleares para recorrer el monte "La Victoria", de este término durante los días 6 y 7 del actual y a razón de 65 Pts./ dia.	130	--
SUMA	130	—
DESCUENTO 1'30 % . .	-	
TOTAL LÍQUIDO	130	—

Palma 31 *de* Marzo *de 1951.*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibí,

Gabriel Fluxá

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MARZO:

El día 6 se trasladó a Alcudia, inspeccionando el monte "La Victoria" y pernoctando en Alcudia.
El día 7 realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 8 se inspeccionó el monte "San Martin" y regresó a Palma.

El día 15 se trasladó a Buñola, inspeccionando el monte "Comuna de Buñola" y pernoctando en Buñola.
El día 16 realizó el mismo trabajo del día anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio de 3 de Marzo del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Jaime Montaner

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de MARZO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
6-III-61	Inspección al monte "La Victoria" del término de Alcudia.y.monte.. "San Martin"	8-III-61	3
15-III-61	Inspección al monte "Comuna de Buñola" del término de Buñola . .	16-III-61	2
		TOTAL :	5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES * JEFATURA *

En uso de las facultades concedidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladará a Buñola dondé inspeccionará el monte "Comuna de Buñola".- Pernoctará.

El día 10 realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 11 practicará inspección previa a fincas particulares y regresará a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladará a Selva, inspeccionando los montes "Comunas de Caimari y Biniamar.- Pernoctará en Selva.

El día 7 realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 8 practicará inspección previa a fincas particulares y regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Muro, inspeccionando el monte: "Comuna de San Martin".- Pernoctando en Muro.

El día 15 realizará el mismo servicio del día anterior regresando a Palma.

El día 20 se trasladará a Alcudia, inspeccionando fincas particulares, Pernoctará en Alcudia.

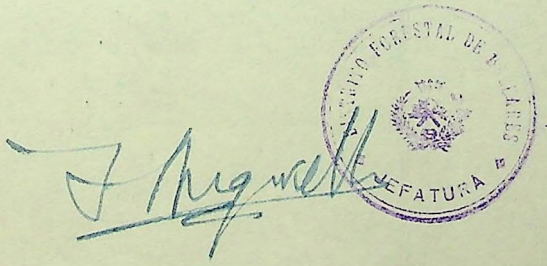
El día 21 inspeccionará el monte "San Martin" y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de Enero de 1.961.

EL INGENIERO, JEFE INTNº.,



Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA.- Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.-

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de ENERO-FEBRERO

Don JOSE MARTIN AMBELLA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y CUATRO - - - - - - - - - pesetas OCHENTA Y CINCO - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos ~~cincuenta y~~ sesenta y uno.

José Martín

Mes de ENERO-FEBRERO de 1961

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
9	Palma-Buñola.- Se inspedciona el monte "COMUNA DE BUÑOLA". Se pernocta.
10	Lo mismo del día anterior.
11	Inspección previa a fincas particulares y regreso a Palma.
	MES DE FEBRERO
6	Palma-Inca-Selva.- Se inspeccionan los montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR".- Se pernocta.
7	Lo mismo del día anterior.
8	Inspección previa a fincas particulares y regreso a Palma.
14	Palma-Muro.- Inspección al monte "COMUNA DE SAN MARTIN". Se pernocta.
15	Lo mismo del día anterior, y regreso a Palma.
20	Palma-Alcudia.- Inspección previa a fincas particulares. Se pernocta.
21	Se inppecciona el monte "SAN MARTIN" y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE ENERO						
9	200,-	-	12,-	-	-	65,-	277,-
10	200,-	-	-	-	-	65,-	265,-
11	200,-	-	12,-	-	-	65,-	277,-
	MES DE FEBRERO						
6	200,-	-	18,50	15,45	-	65,-	298,95
7	200,-	-	-	-	-	65,-	265,--
8	200,-	-	18,50	-	-	65,-	283,50
14	200,-	-	37,50	9,50	-	65,-	312,-
15	200,-	-	-	-	-	65,-	265,-
20	200,-	-	18,50	12,20	-	65,-	295,70
21	200,-	-	18,50	12,20	-	65,-	295,70
10	2.000,-	-	135,50	49,35	-	650,-	2.834,85

Integro dietas . . . . 2.000,- Ptas.
Id. locomoción. . . 834,85 » } . . . 2.834,85 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 80,- Ptas.
1,30 % pagos al Estado . - » } . . . 80,- Ptas.

Líquido. . . . . 2.754,85 Ptas.

Recibí:

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1951.

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de ENERO *de* 1951.

D. Guillermo Borrás Brunet.- Gral. Goded, 9 - Buñola.-

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento noventa y cinco pesetas.-

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante del Distrito Forestal de Baleares para recorrer el monte "Comuna de Buñola" durante los días 9, 10 y 11 del actual y a razón de 65 Pts./día	195	--
SUMA	195	--
DESCUENTO 1'30 % . .	-	
TOTAL LÍQUIDO	195	--

Palma 31 *de* Enero *de* 1951.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan de Mata

Recibí,

Guillermo Borrás

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1961

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de FEBRERO *de 1961.*

D. Lorenzo Tortella Feliu.- Gral. Franco, 36.- Moscari- (Selva)

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

ciento noventa y cinco pesetas.-

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante del Distrito Forestal de Baleares para recorrer los montes "Comunas de Caimari y Biniamar" de este término municipal, durante los días 6, 7 y 8 del actual y a razón de 65 Pts./ día	195	--
SUMA	195	--
DESCUENTO 1'30 % . .	-	
TOTAL LÍQUIDO	195	--

Palma 26 *de* Febrero *de 1961.*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1951

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de FEBRERO *de 1951.*

D. Gabriel Fluxá Maura.- Marqués de Zayas, s/nº.- Alcudia.-

RECIBÍ *del Sr.* Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas sesenta pesetas.-

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer el monte "Comuna de San Martin" de este término durante los días 14 y 15 y el monte "San Martin" y fincas particulares del término de Alcudia durante los días 20 y 21 del actual y a razón de 65,- Pts./día	260	--
Suma	260	--
Descuento 1'30 % . .	-	
Total líquido	260	--

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Palma 28 *de* Febrero *de 1951.*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan de Mata

Recibí,

Gabriel Fluxá

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladó a Buñola donde inspeccionó el monte "Comuna de Buñola", pernoctando en Buñola.
El día 10 realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 11 practicó inspección previa a fincas particulares, y regresó a Palma.

MES DE FEBRERO:

El día 6 se trasladó a Selva, inspeccionando los montes "Comunas de Caimari y Biniamar", pernoctando en Selva.
El día 7 realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 8 practicó inspección previa a fincas particulares y regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Muro, inspeccionando el monte "Comuna de San Martin", pernoctando en Muro.
El día 15 practicó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Alcudia realizando inspección previa a fincas particulares. Pernoctó en Alcudia.
El día 21 realizó inspección al monte "San Martin" y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio del 4 de Enero del actual, y artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

José Martín

DON JORGE ARGUELLES ALVAREZ, INGENIERO SEGUNDO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE INTERINO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
9-I-61	Inspección al monte "COMUNA DE BUÑOLA" y fincas particulares	11-I-61	3
6-II-61	Inspección al monte "COMUNAS DE CAIMARI-BINIAMAR" y fincas particulares del término de Selva	8-II-61	3
14-II-61	Inspección al monte "COMUNA DE SAN MARTIN" de Muro	15-II-61	2
20-II-61	Inspección a fincas particulares de Alcudia y montes "SAN MARTIN" . .	21-II-61	2
		TOTAL =	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Tomo..... Núm.....

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1961

Sección..... Capítulo..... Artículo.....

Utilidades

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	304,00

D. Habilitado del Distrito forestal *ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de* trescientas cuatro pesetas, por Utilidades, con cargo al mandamiento de pago num. 402, por pesetas 10.062,50, para dietas y movimiento del personal Tecnico de este Distrito forestal, durante el primer trimestre de 1.961.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a VEINTIUNO abril 1961

El Jefe de Contabilidad,

Firma ilegible.- Rubricado-

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.- Rubricado-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día 21 *de* abril *de 19*61 *al núm.* 796 *del Registro de entrada de caudales.*

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
14 ABR 1961
N. REF.
Salida N.º (1)

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 408 de ptas. 10.062,50 ---- con cargo a Dietas y Locomocion del personal Tecnico de este Distrito, durante el primert trimestre de 1.961 - F. F. - 131- 404 - - - - - -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 11 de abril 196 1

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

(1)

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID. 2767

Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. BARCELONA. 2768

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

M/J.

DIETAS Y MOVIMIENTO correspondiente al

1º Trimestre de 1.961, de la
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.

Crédito concedido	10.062,50 Pts.
Utilidades sobre dietas	304,00 "
LIQUIDO A PERCIBIR	9.758,50 Pts.

A repartir proporcionalmente a los tiempos y módulos siguientes:

	Tiempo en meses	Módulos
D. Juan de Arana y Santoyo	1	6
D. Jorge Argüelles Alvarez	2,5	5
D. Jaime Montaner Meana	3	4
D. José Martín Ambiela	3	4

$6 \times 1 + 5 \times 2{,}5 + 3 \times 4 + 3 \times 4 = 6 + 12{,}5 + 12 + 12 = 42{,}5$

CORRESPONDE A:

D. Juan de Arana y Santoyo	1.377,67 Pts.
D. Jorge Argüelles Alvarez	2.870,15 "
D. Jaime Montaner Meana	2.755,34 "
D. José Martín Ambiela	2.755,34 "
TOTAL:	9.758,50 Pts.

Palma de Mallorca, 20 de Abril de 1.961.

RECIBIMOS

Juan de Arana

Jaime Montaner

José Martín